

## Consejo Asesor Formación | PAF 2023 Erase una vez una cigarra...

**27 de enero de 2023.**- Esta mañana, se ha reunido el Consejo Asesor de Formación para validar el **Plan Anual de Formación 2023**, que ha sido suscrito por mayoría de las organizaciones sindicales. Dicho Plan, ha sido aprobado por los representantes de UGT en el Consejo tras la aceptación de la mayoría de las mejoras que habíamos propuesto para el mismo, entre otras:

- Mejora del **seguimiento del sistema formativo** de las personas trabajadoras, asegurando su supervisión mediante la creación de nuevos órganos en el Consejo de Formación con participación sindical y representación de las Direcciones Generales.
- Introducción de **medidas de igualdad** que permitan incrementar la presencia femenina entre el Personal operativo, realizar cursos orientados a la atención, mejora de la relación con personas trabajadoras con discapacidad y realizar un acompañamiento formativo a la Comisión de Igualdad para la aprobación del III Plan de Igualdad.
- Mejorar la actividad formativa en materia de **prevención y salud** de las personas trabajadoras, contemplando acciones formativas derivadas de la Declaración de Luxemburgo.

No obstante, **gracias a la presión ejercida por UGT**, destacamos la **aceptación de la eliminación de las discriminaciones** que se sufrían con motivo del **abono de la Clave 113**.

Como ya manifestamos en [Comunicado 119.22](#), con la proximidad de las elecciones sindicales se están incrementando las prácticas de piratería y oportunismo por parte de algunas organizaciones que dicen, erróneamente, defender los intereses de las personas trabajadoras de ADIF. Un nuevo y claro ejemplo de este pernicioso efecto lo encontramos en las **actitudes oportunistas o claramente antisindicales** mostradas por algunos, al arrogarse sin ningún pudor, el importante logro que ha supuesto la eliminación del tope existente en la retribución de las prácticas.

La red de mentiras y falsedades informativas de la que parten en dichos comunicados para atribuirse su supuesto "éxito", aprovechándose del esfuerzo de otras fuerzas sindicales para colgarse inmerecidas medallas, puede desenmascarse con facilidad si analizamos objetivamente los hechos ocurridos durante la negociación. Ellos mismos entran en contradicción y quieren enturbiar, con manifiesta mala voluntad, las posiciones mantenidas por el resto de los sindicatos.

La citada **equiparación horaria y retributiva** ha sido incluida y **aprobada** en el **Plan Anual de Formación de ADIF para 2023** que ha sido validado hoy por la mayoría de los sindicatos. Consecuentemente, entendemos que es este el momento de aclarar varias de las falsedades propagadas, por lo que resulta necesario realizar un análisis cronológico de la negociación para

#SOMOSUGT  
#CONUGT**GANAS**

observar lo siguiente:

1. **Todas las fuerzas sindicales** deseaban acabar con esta desigualdad horaria que conducía a una injusticia retributiva.
2. **La primera propuesta realizada por la empresa**, el 15 de diciembre de 2022, fue **aceptada inmediatamente y en su totalidad por la mayoría de los sindicatos**, sin manifestar posteriormente ningún tipo de reserva, tal y como se evidencia en sus propios comunicados.
3. **UGT** hemos sido **la única organización sindical** que, **sin aceptar la oferta inicial de la Subdirección, enviamos un escrito** a la misma, fechado el 15 de enero de 2023, **solicitando que la retribución de los formadores en prácticas se fijara en cómputo del total de horas impartidas, entre otras condiciones como es el reparto equitativo de dichas horas**. La aceptación de nuestra propuesta por la empresa y **su inclusión en el PAF 2023** ha permitido que **UGT validemos dicho acuerdo** que, tras consultar con las personas trabajadoras afectadas, entendemos que es beneficioso al eliminar una injustificada condición de desigualdad.

Igualmente, ha ocurrido con una **antigua reclamación de UGT** para que **se compense el gasto en dietas en residencia de los alumnos y alumnas** que, por necesidades ajenas a su voluntad, se ven obligados a permanecer en sus sedes de formación durante el fin de semana.

Finalmente, desde UGT podemos decir con orgullo que ambas cuestiones comenzarán a abonarse a los y las afectadas sin restricciones **gracias a nuestra presión**, tras conseguir incluirlas en el Plan Anual de Formación y, en consecuencia, haber validado dicho Plan con nuestra firma.

En definitiva, una vez más, se demuestra que las mentiras tienen las patas muy cortas y que el ansia de algunas organizaciones sindicales por conseguir un puñado de votos, no solo desacredita a dichas organizaciones, sino que también perjudica a quienes las sustentan.

Con estas descaradas actuaciones la fábula de la cigarra y la hormiga se repite incesantemente; **mientras que UGT trabaja concienzudamente por los intereses y la igualdad de los trabajadores, demostrándolo con pruebas**, otros quieren vivir holgadamente a costa de este esfuerzo.

En UGT nos parece indecente intentar adueñarse del trabajo ajeno en lugar de ponerse a trabajar para conseguir los objetivos marcados. Pero, mucho menos toleramos el **intento de engaño a los trabajadores y trabajadoras** que son quienes reciben una **información tergiversada y fraudulenta**, ofendiendo a su inteligencia, por parte de formaciones sindicales que se aprovechan del oportunismo y la piratería sindical.

#SOMOSUGT  
#CONUGT**GANAS**